

Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION

Directiva N° 014-2020-CG/SESN "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobado con Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG

Entidad: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Periodo del seguimiento: Del 01 de julio al 29 de diciembre de 2022

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 016-2022-3-0086-RDS "Reporte de Deficiencias Significativas – RDS a la Información Financiera", derivada de la Auditoría Financiera al Cenepred por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, emitido por la Sociedad de Auditoría Coronado Velasco Contadores Públicos Asociados Sociedad Civil.	Financiera	1	Requerir a la Oficina de Administración emitir los lineamientos para el registro contable de las donaciones y transferencias que se reciban a futuro considerando la esencia de los términos del convenio respectivo, de acuerdo a la normativa contable y teniendo como base el método del devengado, a fin de presentar en forma adecuada los saldos reflejados en los estados financieros.	Implementada

